

**JUZGADOS DE VILANOVA I LA GELTRÚ
DECANATO**

JUNTA SECTORIAL DE JUZGADOS MIXTOS

Convocada Junta Sectorial de Jueces del partido judicial de Vilanova i la Geltrú, la misma se ha celebrado a las 13:30 horas del día 9 de junio de 2020, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Doña Marga Fe Subirats, Juez Decana y Magistrada titular del Juzgado Primera Instancia e Instrucción 8, y asistiendo la Iltre. Sra. doña María Eslava Mascaraque (juez titular del Juzgado Mixto 4), con voto delegado del Iltre. Sr. Don David González Burguera (juez titular del Juzgado Mixto 5); el Ilmo. Sr. Don don José Villodre López (Magistrado titular del Juzgado Mixto 7); la Iltre. Sra. doña Magdalena Bescos Mateu (juez sustituta del Juzgado Mixto 9) con voto delegado del el Iltre. Sr. Don Francesc Juncás Gómez (juez sustituto del Juzgado Mixto 2); y la Iltre. Sra. doña Isabel Calahorra García (Juez titular del Juzgado Mixto 1), actuando en funciones de secretaria de la Junta, y con votos delegados de la Iltre. Sra. Doña María Purificación Ferreiro García (juez titular del Juzgado Mixto 6) y de la Iltre. Sra. doña María José Dorell Bruscas (juez sustituta del Mixto 3); y ello con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1º. Poner en conocimiento de la Sala de Gobierno del TSJ la situación de incumplimiento de los protocolos sanitarios por parte de Gerencia: limpieza de salas, mamparas, geles hidro alcohólicos.

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

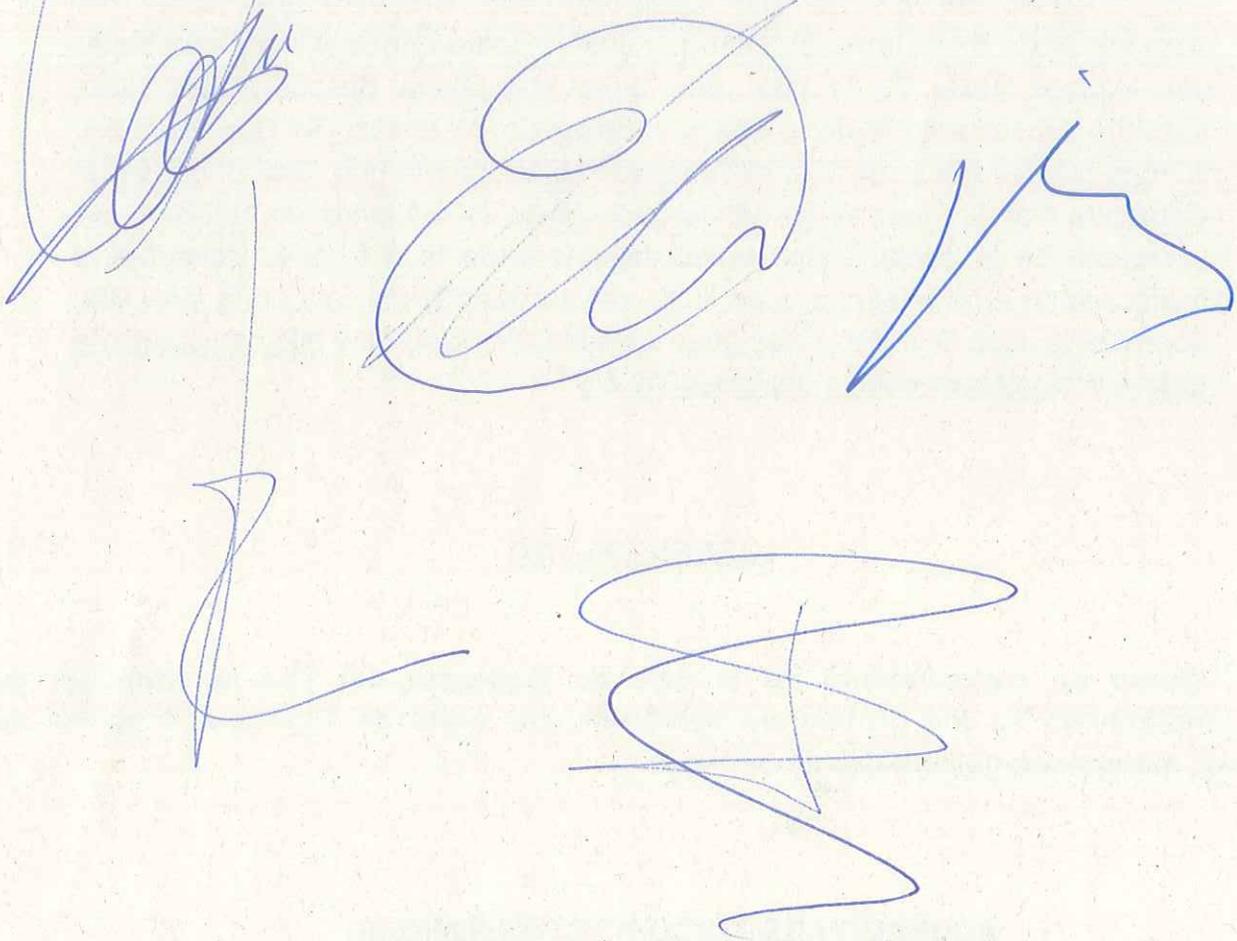
UNICO.- A la vista de que a día de hoy no se han cumplido por Gerencia las medidas de seguridad (provisión de papel desechable, geles, protección de micrófonos, carteles, mamparas, etc), **solicitamos que se cumpla con urgencia y se haga efectivo el Protocolo aprobado en esta materia,** por el evidente riesgo para la salud pública existente mientras no se lleve a cabo.

En tanto no se provean a los juzgados de las mamparas previstas para mostradores, se acuerda que las copias de las demandas se presenten en el Servicio

Común Procesal, a fin de evitar la circulación y aglomeración de procuradores por las diferentes plantas del edificio judicial.

Se interesa asimismo que se lleve a cabo la limpieza de la Salas de Vistas entre actuaciones judiciales, ya que en el día de ayer, puesto en conocimiento de Gerencia que era necesaria la limpieza y desinfección para poder celebrar la siguiente vista pública, manifestaron que no tenían conocimiento de dicha directriz, ni efectivos para aplicarla.

No existiendo más temas a tratar se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que leída es hallada conforme por todos los presentes, de lo cual, yo, la Secretaria, con el visto bueno de la Juez Decana, certifico, remitiendo los acuerdos a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia a los efectos oportunos.

The image contains five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row features three signatures: a complex, overlapping scribble on the left; a large, circular signature with multiple loops in the center; and a signature with a sharp, upward-pointing stroke on the right. The bottom row features two signatures: a signature with a long, sweeping horizontal stroke on the left; and a signature with several overlapping horizontal loops on the right.